

Santo Padre, á quien he recurrido sobre este punto. Por tanto creo que el espíritu de V. S. I. se tranquilizará con esta medida. Nuestro Señor guarde la vida de V. S. I. muchos años como se lo pido. Madrid 20 de julio de 1821. = Ilustrísimo Señor. = B. L. M. de V. S. I. su mas atento y seguro servidor. = Santiago, Arzobispo de Tiro. = Ilustrísimo Señor Obispo de Plasencia.

En otra con fecha de 18 de septiembre del mismo año, entre otras cosas dice tambien á dicho Prelado: "En cuanto á los motivos de conciencia se podrán admitir por suficientes de secularizacion siempre que sean manifestados por los suplicantes, y comprobados en algun oportuno modo... Motivos de semejante especie, sin embargo que sean verdaderamente de conciencia, pueden con certificaciones secretas por escrito ó de palabra... ó en otra manera averiguarse y admitirse, tanto mas si concurren buenos informes sobre la conducta y moralidad de los suplicantes."

Con esto nos parece quedará mas claro lo que alli se dice de las causas internas justificables y de conciencia, y la suma delicadeza con que en medio de tan espinosas circunstancias se procedia, asi por el digno Representante de S. S., como por parte de los señores Obispos.

ÍNDICE

DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS

EN ESTE TOMO X.

— — — — —

<i>P</i> astoral del señor Obispo de Tortosa sobre las perniciosas doctrinas esparcidas en los Periódicos.	3.
<i>P</i> astoral del señor Arzobispo de Granada sobre el peligro de las malas lecturas, y prohibitiva del Citador, Ruinas de Palmira, tres Impostores, &c.	45.
<i>P</i> astoral del señor Obispo de Zamora sobre libros perniciosos, con particularidad el Citador.	82.
<i>O</i> rdenes que se comunicaron á dicho señor Obispo sobre su Pastoral, y constancia suya en no permitir se explicase la Constitución en la Iglesia.	131.
<i>C</i> irculares mandadas dar por el Gobierno á los Prelados por versarse solo en doctrinas generales, no se incluyen.	134.
<i>R</i> epresentacion del señor Obispo de	

- Plasencia sobre las reformas intentadas por las Cortes, &c.* 135.
- Carta-comunicacion del mismo señor Obispo, dirigiendo una Exposicion de su Cabildo sobre fincas y bienes eclesiásticos.* 140.
- Contestacion del mismo Prelado al decreto sobre Regulares.* 142.
- Consulta hecha por el mismo á Mons. Nuncio y á doce señores Obispos sobre jurisdiccion de Regulares.* 143.
- Carta-consulta por el dicho á Mons. Nuncio sobre secularizaciones por causas internas, y pidiendo varias facultades sobre Regulares.* 145.
- Contestacion de Mons. Nuncio.* 149.
- Nueva carta del mismo señor Obispo á Mons. Nuncio sobre causas de secularizacion. (Véase la respuesta al fin.)* 150.
- Nueva carta al M. R. Nuncio sobre el modo de proceder en las secularizaciones.* 152.
- Carta al mismo pidiendo facultad de subdelegar las que tenia de absolver de la heregía.* 154.
- Contestacion.* 156.
- Contestacion al Ministro por el mismo Prelado sobre entorpecimiento de secularizacion de algunos Re-*

- gulares.* 157.
- Otra igual al Gefe Politico de Cáceres.* 161.
- Observacion sobre los secularizados.* . 164.
- Comunicacion al Gefe Politico de Salamanca sobre la permanencia del Convento de Trinitarios de Hervas, y otros particulares.* 165.
- Exposicion de los Generales de las Ordenes Regulares, con ocasion de los decretos de las Cortes sobre sus institutos.* 168.
- Exposicion del R. P. Vicario General de Dominicos.* *ibid.*
- Representacion del R. P. General de san Francisco.* 182.
- Consulta hecha por el R. P. General de san Francisco al Emmo. Cardenal Galeffi, Protector de su Orden, luego que se presentó en las Cortes el proyecto de ley sobre Regulares.* 196.
- Contestacion del señor Cardenal Protector.* 199.
- La misma en castellano.* 202.
- Segunda carta del Cardenal Protector al P. General de san Francisco sobre lo mismo.* 206.
- La misma en castellano.* 208.
- Carta del mismo P. General de san Francisco á su Santidad en su salida de España.* 211.

(316)

<i>La misma en castellano.</i>	213.
<i>Contestacion del Cardenal Protector á nombre de su Santidad.</i>	216.
<i>La misma en castellano.</i>	217.
<i>Observacion respetuosa que el R. P. Ge- neral de Capuchinos hizo á S. M. y á las Córtes acerca del dictamen de la comision sobre el proyecto de decreto de Regulares.</i>	220.
<i>Calificacion de esta Observacion por la Junta provincial de Censura.</i>	231.
<i>Contestacion del P. General á la Cen- sura.</i>	ibid.
<i>Segunda contestacion del mismo á la calificacion de subversiva que se dió á la Observacion.</i>	255.
<i>Satisfaccion y mejora de la apelacion hecha por el P. General á la Jun- ta suprema de Censura.</i>	261.
<i>Contestacion del M. R. Nuncio de su Santidad á la carta del señor Obis- po de Plasencia, inserta en la pá- gina 150 sobre causas internas de secularizacion.</i>	311.

ERRATAS.

*Pág. 203, lin. 21, dice al lobo, léase el lobo.
Ibid. lin. 29, dice ella, léase en ella.*

